

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

Licitación Pública

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en su Artículo 108, y de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo, mediante oficio No. SEFINP-V-FAISM/GI-2018-003-011 de fecha 10 de octubre del 2018; de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite de Inscripción y Adquisición de bases	Fecha y hora de Visita al lugar de la obra	Fecha y hora de Junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones
LO-PMA-FAISM-2018/054	\$ 400.00	13 de noviembre del 2018	13/11/18 a las 10:00 hrs.	14/11/18 a las 13:00 hrs.	21/11/18 10:00 hrs

Lugar y Descripción general de la obra	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de inicio	Fecha Estimada de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE SEIS, CALLE TRECE Y CALLE DIECISIETE (FRACCIONAMIENTO NUEVO ACTOPAN)	30 días naturales	30/11/18	29/12/18	\$320,000.00

**I. Venta de Bases**

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta la página de internet: [www.actopanhidalgo.gob.mx](http://www.actopanhidalgo.gob.mx) y para consulta y venta en las oficinas de la convocante, sita: **calle Miguel Hidalgo 8, centro Nte, 42500 Actopan, Hidalgo**, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago será la siguiente: en la convocante deberá efectuarse con cheque certificado, de caja o en efectivo a favor de la Tesorería Municipal del Municipio de Actopan, Hidalgo. (Este pago no es reembolsable).

**II. Requisitos de participación**

- Los requisitos que deberán cumplir los interesados en cuanto a su capacidad técnica, económica, financiera y especialidad requerida, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos están indicados en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, de las bases de la licitación
- Los licitantes participantes deberán estar inscritos en el Padrón de Contratistas de la Administración Pública Estatal, el cual deberá estar vigente y contar con la clasificación correspondiente a: **Sistema de alcantarillado sanitario y obras complementarias y/o Colector pluvial y/o construcción de colector pluvial.**

**III. Visita al lugar de la Obra**

\* El lugar de reunión de los participantes, será en: **Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Actopan Hidalgo**, sita en calle Miguel Hidalgo 8, centro Nte, 42500 Actopan, Hidalgo

**IV. Junta de aclaraciones**

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: **Sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Actopan Hidalgo**, sita en calle Miguel Hidalgo 8, centro Nte, 42500 Actopan, Hidalgo

**V. Presentación y apertura de proposiciones**

\* Se llevarán a cabo en el lugar señalado para la junta de aclaraciones.

**VI. Anticipos**

\* Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (Diez Por ciento) de la asignación contratada, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo del 20% (Veinte Por ciento) de la asignación contratada.

**VII. Criterios de Evaluación**

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará un dictamen y emitirá el fallo correspondiente, mediante el cual el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Actopan Hidalgo, a 05 de noviembre del 2018.

Ing. Erik Serrano Castañón  
Director de Planeación y Desarrollo Urbano

Rúbrica